



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la  
Comunidad Menonita a Chihuahua”

**Comisión de Salud**

**LXVII/CS/23**

**ACTA No. 23**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:09** horas del **11 de noviembre de 2022**, se lleva a cabo reunión de la **Comisión de Salud**, en la **Sala Morelos**, ubicada en la Planta Baja del Poder Legislativo, así como en la modalidad de Acceso Remoto o Virtual, efectuándose bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del sentido de Dictamen, de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:

**a) Iniciativa no. 927** con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar la Ley General para el Control del Tabaco; con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores para el Estado de Chihuahua; y con carácter de punto de acuerdo, en relación con las recientes reformas a la Ley General para el Control del Tabaco. **Iniciador o Promovente:** Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

**b) Iniciativa no. 1010** con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 118, y adicionar los artículos 147 bis y 147 ter, a la Ley Estatal de Salud, en materia de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la  
Comunidad Menonita a Chihuahua”

**Comisión de Salud**

**LXVII/CS/23**

atención de diabetes. **Iniciador o Promovente:** Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

- c) **Iniciativa no. 1129** con carácter de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, para que se autorice la comercialización y administración de Doxiciclina en pacientes de Rickettsia y Enfermedad de Lyme, ambas causadas por mordeduras de garrapata. **Iniciador o Promovente:** Diputada Ana Georgina Zapata Lucero integrante del Grupo Parlamentario del PRI.
- d) **Iniciativa no. 1153** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Salud, para que se homologuen a la alza las remuneraciones y prestaciones de seguridad social de las personas que realizan el Servicio Social en zonas o comunidades que presenten una alta incidencia delictiva, y que se cumpla con el Plan Nacional de Desarrollo en materia de abasto de medicinas y equipo médico de los centros de salud, en especial de la zona rural; y al Consejo de Seguridad Nacional, para que tenga a bien trabajar en el restablecimiento del orden y la paz pública en todo el territorio nacional y, en particular, en la zona serrana del Estado de Chihuahua, provocada por la actividad de las organizaciones criminales. **Iniciador o Promovente:** Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

V.- Asuntos generales.

**ASUNTOS**

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

**DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS**

**PRESIDENTA**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la  
Comunidad Menonita a Chihuahua”

**Comisión de Salud**

**LXVII/CS/23**

<b>DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DIPUTADA DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ</b>	<b>VOCAL</b>
<b>DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO</b>	<b>VOCAL</b>
<b>DIPUTADA ADRIANA TERRAZAS PORRAS</b>	<b>VOCAL</b>

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** solicitó al **Diputado Luis Alberto Aguilar Lozoya**, se sirviera someter a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías** solicitó al **Diputado Secretario**, se sirviera a preguntar a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico y, no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, la cual se aprobó por unanimidad.

IV.- Por lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, respecto al análisis, discusión y en su caso, aprobación del sentido de Dictamen, de los siguientes asuntos turnados a la Comisión de mérito, se procedió con los siguientes:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la  
Comunidad Menonita a Chihuahua”

**Comisión de Salud**

**LXVII/CS/23**

a) El que recae en la **iniciativa no. 927** con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar la Ley General para el Control del Tabaco; con carácter de decreto, a efecto de reformar la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores para el Estado de Chihuahua; y con carácter de punto de acuerdo, en relación con las recientes reformas a la Ley General para el Control del Tabaco. Al tenor, se argumentó que con motivo de las reformas a la Ley General en la materia publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero del año en curso, se observó que en el artículo tercero transitorio se dispone que las entidades federativas deberán armonizar la normatividad correspondiente, a fin de transversalizar las disposiciones aprobadas en materia de control de tabaco, por tal razón se advirtió la viabilidad técnica y jurídica para llevar acabo la pretensión planteada en el cuerpo de la iniciativa. Por tal motivo, se sometió a consideración de las Diputadas y Diputado integrante de la Comisión, el sentido positivo del proyecto de dictamen en los términos previamente propuestos, el cual se aprobó por unanimidad.

b) Por lo que respecta a la **iniciativa no. 1010** con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 118, y adicionar los artículos 147 bis y 147 ter, a la Ley Estatal de Salud, en materia de atención de diabetes. En tal contexto, la Secretaría Técnica tuvo a bien presentar propuestas alternas de redacción en los artículos inicialmente propuestos en el cuerpo de la iniciativa, lo anterior, a la luz de los estudios y análisis correspondientes, con la finalidad de dotar de certeza jurídica observando la técnica legislativa en los mismos, posteriormente quienes integran la Comisión de mérito estuvieron de acuerdo con las propuestas planteadas de redacción, por lo cual se sometió a consideración el sentido positivo del proyecto de dictamen, aprobándose por unanimidad de sus integrantes.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la  
Comunidad Menonita a Chihuahua”

**Comisión de Salud**

**LXVII/CS/23**

c) Acto seguido, se procedió con la **iniciativa no. 1129** con carácter de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, para que se autorice la comercialización y administración de Doxiciclina en pacientes de Rickettsia y Enfermedad de Lyme, ambas causadas por mordeduras de garrapata. En tal coyuntura, se argumentó la viabilidad técnica y jurídica de la pretensión planteada en el cuerpo de la iniciativa, por lo cual, se sometió a consideración el sentido positivo del proyecto de dictamen, aprobándose por unanimidad de sus integrantes.

d) Finalmente, se analizó y discutió la **iniciativa no. 1153** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Salud, para que se homologuen a la alza las remuneraciones y prestaciones de seguridad social de las personas que realizan el Servicio Social en zonas o comunidades que presenten una alta incidencia delictiva, y que se cumpla con el Plan Nacional de Desarrollo en materia de abasto de medicinas y equipo médico de los centros de salud, en especial de la zona rural; y al Consejo de Seguridad Nacional, para que tenga a bien trabajar en el restablecimiento del orden y la paz pública en todo el territorio nacional y, en particular, en la zona serrana del Estado de Chihuahua, provocada por la actividad de las organizaciones criminales. Y en tal contexto, se advirtió la viabilidad jurídica de la pretensión planteada, atendiendo a las actuales condiciones imperantes que atraviesa la entidad en materia de salud y seguridad pública, por lo cual, se sometió a consideración el sentido positivo del proyecto de dictamen, aprobándose por unanimidad de sus integrantes.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la  
Comunidad Menonita a Chihuahua”

**Comisión de Salud**

**LXVII/CS/23**

V.- Por último, se preguntó a las integrantes e integrante de esta Comisión sobre la existencia de asuntos generales a tratar, y al no existir ninguno a tratar, siendo las **12:40** horas, se dio por concluida la reunión.

**DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS**  
**PRESIDENTA**

**DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA**  
**SECRETARIO**

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Salud, celebrada el día 11 de noviembre de 2022, en Sala Morelos y modalidad de Acceso Remoto o Virtual.